

# Esquema de calificación

**Noviembre de 2024**

**Filosofía**

**Nivel Superior y Nivel Medio**

**Prueba 1**

© International Baccalaureate Organization 2024

All rights reserved. No part of this product may be reproduced in any form or by any electronic or mechanical means, including information storage and retrieval systems, without the prior written permission from the IB. Additionally, the license tied with this product prohibits use of any selected files or extracts from this product. Use by third parties, including but not limited to publishers, private teachers, tutoring or study services, preparatory schools, vendors operating curriculum mapping services or teacher resource digital platforms and app developers, whether fee-covered or not, is prohibited and is a criminal offense.

More information on how to request written permission in the form of a license can be obtained from <https://ibo.org/become-an-ib-school/ib-publishing/licensing/applying-for-a-license/>.

© Organisation du Baccalauréat International 2024

Tous droits réservés. Aucune partie de ce produit ne peut être reproduite sous quelque forme ni par quelque moyen que ce soit, électronique ou mécanique, y compris des systèmes de stockage et de récupération d'informations, sans l'autorisation écrite préalable de l'IB. De plus, la licence associée à ce produit interdit toute utilisation de tout fichier ou extrait sélectionné dans ce produit. L'utilisation par des tiers, y compris, sans toutefois s'y limiter, des éditeurs, des professeurs particuliers, des services de tutorat ou d'aide aux études, des établissements de préparation à l'enseignement supérieur, des fournisseurs de services de planification des programmes d'études, des gestionnaires de plateformes pédagogiques en ligne, et des développeurs d'applications, moyennant paiement ou non, est interdite et constitue une infraction pénale.

Pour plus d'informations sur la procédure à suivre pour obtenir une autorisation écrite sous la forme d'une licence, rendez-vous à l'adresse <https://ibo.org/become-an-ib-school/ib-publishing/licensing/applying-for-a-license/>.

© Organización del Bachillerato Internacional, 2024

Todos los derechos reservados. No se podrá reproducir ninguna parte de este producto de ninguna forma ni por ningún medio electrónico o mecánico, incluidos los sistemas de almacenamiento y recuperación de información, sin la previa autorización por escrito del IB. Además, la licencia vinculada a este producto prohíbe el uso de todo archivo o fragmento seleccionado de este producto. El uso por parte de terceros —lo que incluye, a título enunciativo, editoriales, profesores particulares, servicios de apoyo académico o ayuda para el estudio, colegios preparatorios, desarrolladores de aplicaciones y entidades que presten servicios de planificación curricular u ofrezcan recursos para docentes mediante plataformas digitales—, ya sea incluido en tasas o no, está prohibido y constituye un delito.

En este enlace encontrará más información sobre cómo solicitar una autorización por escrito en forma de licencia: <https://ibo.org/become-an-ib-school/ib-publishing/licensing/applying-for-a-license/>.

## Cómo utilizar el esquema de calificación de Filosofía del Programa del Diploma

Las bandas de calificación para la evaluación constituyen la herramienta formal para evaluar los exámenes escritos y en estas bandas de calificación para la evaluación los examinadores pueden ver las habilidades que se evalúan en los exámenes. Los esquemas de calificación están diseñados para ayudar a los examinadores con las posibles direcciones que hayan tomado los alumnos en cuanto al contenido de sus escritos, al demostrar sus habilidades para hacer filosofía a través de sus respuestas. Los puntos que se indican no son puntos obligatorios ni necesariamente los mejores puntos posibles. Son un marco para ayudar a los examinadores a contextualizar los requisitos de la pregunta y para facilitar la aplicación de la puntuación de acuerdo con las bandas de calificación para la evaluación que se exponen en la página 6 para el tema central y en la página 11 para los temas opcionales.

Es importante que los examinadores entiendan que la idea principal del curso es fomentar *hacer* filosofía y que esto implica actividad y dedicación a lo largo del programa de dos años, en lugar de enfatizar la demostración de conocimiento en un conjunto de pruebas de examen al final. Incluso en los exámenes, las respuestas no deben evaluarse con respecto a cuánto *saben* los alumnos, sino a cómo son capaces de utilizar su conocimiento para apoyar un argumento utilizando las habilidades referidas en las distintas bandas de calificación para la evaluación publicadas en la guía de la asignatura, reflejando una implicación en la actividad filosófica a lo largo del curso. Como herramienta para ayudar a los examinadores a evaluar las respuestas, los siguientes puntos deben tenerse presentes al utilizar el esquema de calificación:

- El curso de Filosofía del Programa del Diploma está diseñado para promover las habilidades del alumno para *hacer* filosofía. Se puede acceder a estas habilidades través de la lectura de las bandas de calificación para la evaluación en la guía de la asignatura.
- El esquema de calificación no intenta resumir una respuesta modelo o correcta.
- El esquema de calificación tiene un párrafo de introducción que contextualiza el énfasis de la pregunta que se hace.
- Los puntos después del párrafo son puntos posibles de desarrollo que se sugieren pero que no deben considerarse una lista prescriptiva, sino más bien una lista indicativa de lo que podría aparecer en la respuesta.
- Si hay nombres de filósofos o filósofas y referencias a su trabajo incorporadas en el esquema de calificación es para ayudar a dar un contexto a los examinadores y no refleja un requisito de que dichos filósofos y referencias deben aparecer en la respuesta: son posibles líneas de desarrollo.
- Los alumnos pueden seleccionar adecuadamente a partir de una amplia variedad de ideas, argumentos y conceptos para la pregunta que estén respondiendo y puede que utilicen material de manera eficaz que *no* se mencione en el esquema de calificación.
- Los examinadores deben ser conscientes de los términos de instrucción para Filosofía (según se publican en la página 56 de la guía de la asignatura de Filosofía) al evaluar las respuestas.
- En la Prueba 1, los examinadores deben ser conscientes de que se espera una variedad de tipos de respuesta y enfoques, así como libertad para elegir una variedad de temas. Por tanto, los examinadores no deben penalizar diferentes estilos de respuestas o diferentes selecciones de contenido en el desarrollo que hacen los alumnos de sus respuestas a las preguntas. El esquema de calificación no debe implicar que se espera una respuesta uniforme.
- En los esquemas de calificación para las preguntas del tema central en la Prueba 1 (sección A), los puntos sugieren posibles direcciones de la respuesta al estímulo, pero es crucial que los examinadores entiendan que la selección de la cuestión filosófica planteada en el estímulo, *depende completamente del alumno* y, por tanto, el examinador puede dar puntos incluso cuando nada del material aparece en el esquema de calificación.

### Nota a los examinadores

Los alumnos tanto del Nivel Superior como Nivel Medio responden a **una** pregunta del tema central (Sección A).

Los alumnos del Nivel Superior responden a **dos** preguntas de los temas opcionales (Sección B), cada una basada en un tema opcional diferente.

Los alumnos del Nivel Medio responden a **una** pregunta de los temas opcionales (Sección B).

**Prueba 1 Sección A Bandas de calificación**

Puntos	Descriptor de nivel
0	El trabajo del alumno no alcanza el nivel descrito por ninguno de los descriptores que figuran a continuación.
1–5	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La respuesta está poco estructurada o, en el caso de que se reconozca una estructura de ensayo, la respuesta se centra mínimamente en la tarea.</li> <li>• La cuestión filosófica planteada en el material de estímulo está implícita en lugar de estar identificada de manera explícita. La explicación de cómo la cuestión se relaciona con el material de estímulo o se vincula con la pregunta de qué es ser humano es mínima o inexistente.</li> <li>• Se demuestra poco conocimiento pertinente, y la explicación es superficial. No se utiliza vocabulario filosófico, o se utiliza constantemente de manera inapropiada.</li> <li>• El ensayo es descriptivo y carece de análisis.</li> </ul>
6–10	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Hay cierto intento de seguir un enfoque estructurado, aunque no siempre es claro lo que se trata de decir en la respuesta.</li> <li>• La cuestión filosófica planteada en el material de estímulo está implícita en lugar de estar identificada de manera explícita. Se ofrece una explicación limitada de cómo la cuestión se relaciona con el material de estímulo o se vincula con la pregunta de qué es ser humano.</li> <li>• Se demuestra conocimiento, pero le falta precisión y pertinencia. Se ofrece una explicación básica de la cuestión. Se utiliza vocabulario filosófico y, a veces, de manera apropiada.</li> <li>• Hay un análisis limitado, pero la respuesta es más bien descriptiva que analítica. Hay poca discusión de interpretaciones o puntos de vista alternativos. Algunos de los puntos principales están justificados.</li> </ul>
11–15	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Hay un claro intento de estructurar la respuesta, aunque se ven algunas repeticiones o falta de claridad en algunas partes.</li> <li>• La cuestión filosófica planteada en el material de estímulo está identificada de manera explícita. Se ofrece una explicación básica de cómo la cuestión se relaciona con el material de estímulo y con la pregunta de qué es ser humano.</li> <li>• Se demuestra conocimiento, en su mayor parte, preciso y pertinente. Se ofrece una explicación satisfactoria de la cuestión. Se utiliza vocabulario filosófico y, a veces, de manera apropiada.</li> <li>• La respuesta incluye análisis, pero este carece de desarrollo. Hay cierta discusión de interpretaciones o puntos de vista alternativos. Muchos de los puntos principales están justificados.</li> </ul>
16–20	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La respuesta tiene una estructura, en general está organizada y puede seguirse fácilmente.</li> <li>• La cuestión filosófica planteada en el material de estímulo está identificada de manera explícita. Se ofrece una buena justificación de cómo la cuestión se relaciona con el material de estímulo y con la pregunta de qué es ser humano.</li> <li>• Se demuestra conocimiento preciso y pertinente, y se ofrece una buena explicación de la cuestión. Se utiliza vocabulario filosófico y, en general, de manera apropiada.</li> <li>• La respuesta incluye un análisis crítico. Hay discusión y cierta evaluación de interpretaciones o puntos de vista alternativos. La mayoría de los puntos principales están justificados.</li> </ul>
21–25	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La respuesta está bien estructurada, definida y organizada eficazmente.</li> <li>• La cuestión filosófica planteada en el material de estímulo está identificada de manera explícita. Se ofrece una justificación bien desarrollada de cómo la cuestión se relaciona con el material de estímulo y con la pregunta de qué es ser humano.</li> <li>• Se demuestra conocimiento preciso, pertinente y detallado, y se ofrece una explicación bien desarrollada de la cuestión. Se utiliza vocabulario filosófico de manera apropiada a lo largo de toda la respuesta.</li> <li>• La respuesta incluye un análisis crítico bien desarrollado. Hay discusión y evaluación de interpretaciones o puntos de vista alternativos. Todos o casi todos los puntos principales están justificados. La respuesta brinda argumentos sobre la cuestión desde una postura adoptada de manera coherente.</li> </ul>

## Sección A

**Tema central: Ser humano**

### Extracto

1. **Con referencia explícita al estímulo y a su propio conocimiento discuta una cuestión filosófica relacionada con la pregunta respecto a qué significa ser humano.** [25]

Los siguientes párrafos proporcionan solamente un marco para ayudar a la evaluación de las respuestas a esta pregunta. Se deben aceptar una variedad de perspectivas y enfoques filosóficos. Los examinadores/as deben ser conscientes de que el alumnado podría responder a este pasaje de varias maneras, incluidas algunas que no se mencionan en el resumen a continuación.

Este estímulo plantea cuestiones de la autoidentidad y la individualidad y las maneras en que establecemos, desarrollamos, comunicamos y mantenemos nuestro ser uno mismo, especialmente por medio de narrativas. Merece la pena señalar aquí que, mientras que muchas respuestas podrían centrarse en el uso de narrativas, las respuestas pueden adoptar otras estrategias respecto de los problemas de la identidad y la individualidad. Para lograr un sentido auténtico del ser uno mismo, tenemos que ser capaces de unificar nuestras experiencias vitales en una historia que tiene un principio, un desarrollo y la predicción de una conclusión. Nuestra narrativa personal proporciona un marco dinámico en el que se puede mantener la misma individualidad en el tiempo a la vez que se mantienen posibilidades coherentes para la diversificación y el desarrollo del ser en el tiempo. La narrativa es en donde se construye el significado personal. En el contexto de la exploración de las nociones del ser y la autoidentidad, se podrían considerar preguntas sobre la libertad con respecto a la posibilidad de elegir. La narrativa y su lugar en la definición del ser y de la autoidentidad invita a la creatividad y la innovación. Aquí se puede examinar el tema existencialista de la libertad para crear el ser sí mismo. Los retos de comunicar nuestra narrativa a los demás invitan a un examen de las distintas perspectivas filosóficas sobre cómo nos relacionamos con los demás. Por último, se pueden considerar varias escuelas de pensamiento que clarifican las maneras en las que se puede definir el ser sí mismo. Aquí podrían ser pertinentes las contribuciones de, por ejemplo, el existencialismo, el racionalismo, el budismo, el nihilismo y el teísmo.

Al tratar estas cuestiones filosóficas se podría explorar:

- La naturaleza, las características y las funciones de las narrativas para definir el ser sí mismo, p. ej., el uso de la narrativa en la comprensión del ser sí mismo en, por ejemplo, Platón, Levinas, Nussbaum, Birch, Heckler y Rosenzweig
- La narrativa como una experiencia privada; la narrativa como experiencia compartida
- El papel de los demás y la intersubjetividad en la formación del ser a través de la narrativa, p. ej., Sartre
- La narrativa como contexto para compartir las posturas morales, religiosas, políticas y personales
- El multiculturalismo y la variedad de narrativas
- Se podrían mencionar fuentes públicas, comunes y culturales de las narrativas, p. ej., las religiones, las tradiciones y las concepciones políticas del ser
- La narrativa como monólogo; la narrativa como diálogo; la narrativa como diálogo moral
- El ser sí mismo como real; el ser sí mismo como un producto derivado de la actividad cerebral; el ser sí mismo como una quimera, p. ej., puntos de vista de la mismidad en filósofos como Hume, Locke, Descartes, Kant, Jung, Freud o Taylor
- La autenticidad y la libertad; la libertad de elección; el libre albedrío; la condena a ser libre, p. ej., Sartre, De Beauvoir o Levinas
- La existencia a lo largo del tiempo: nuestra experiencia del pasado, presente y futuro; localizar el ser uno mismo en el tiempo, p. ej., Heidegger
- La vida como un paquete estático y predeterminado; la vida como un proyecto indeterminado, p. ej., el existencialismo o la fenomenología

- El ser sí mismo como estable e inalterable; el ser sí mismo como dinámico, flexible e impredecible
- La priorización de las posibilidades: los valores, las responsabilidades, las obligaciones y los deberes
- Las relaciones con los demás en el compartir y la determinación de las opciones de vida
- Las contribuciones de la psicología, la neurociencia y la ciencia cognitiva en cuanto al valor de la narrativa en la definición del ser
- Las contribuciones de los puntos de vista filosóficos sobre la comprensión del ser: el existencialismo, el dualismo de la sustancia, el monismo, el determinismo, el racionalismo, la teleología, la deontología o el teísmo.

## Imagen

**2. Con referencia explícita al estímulo y a su propio conocimiento discuta una cuestión filosófica relacionada con la pregunta respecto a qué significa ser humano. [25]**

Los siguientes párrafos proporcionan solamente un marco para ayudar a la evaluación de las respuestas a esta pregunta. Se deben aceptar una variedad de perspectivas y enfoques filosóficos. Los examinadores/as deben ser conscientes de que el alumnado podría responder a este pasaje de varias maneras, incluidas algunas que no se mencionan en el resumen a continuación.

Este estímulo plantea la cuestión de la identidad personal en el contexto de la cultura digital. El estímulo nos confronta con el hecho de que, evidentemente, nos hemos transferido, y también transferido nuestras identidades, al universo digital en el que han cambiado radicalmente las nociones tradicionales de identidad personal, las relaciones interpersonales y el compartir nuestras identidades con los demás. La imagen invita a explorar otros conceptos y temas clave de estudio sacados de la Guía de la asignatura, p. ej., la libertad, la mente y el cuerpo, la agencia, el género, la libertad y la responsabilidad. Cómo establecemos nuestra identidad, probamos nuestra identidad, manejamos nuestra identidad, validamos nuestra identidad, protegemos nuestra identidad y, por último, compartimos nuestra identidad impacta en cómo nos percibimos a nosotros/as mismos/as como personas. La digitalización de nuestras identidades ha causado que anunciemos nuestra individualidad mostrando solo lo que queremos y escondiendo o manipulando digitalmente lo que no deseamos revelar. En este sentido, podemos evitar los desafíos y las oportunidades de la interacción en persona y entrar en un universo en el que nos creamos a nosotros/as mismos/as y controlamos las impresiones que deseamos que tengan los demás. Los problemas de las situaciones de la vida real se desvanecen junto con la creciente falta de familiaridad con las habilidades y técnicas de iniciación, desarrollo y mantenimiento de las relaciones interpersonales. Las preguntas relacionadas con la privacidad, la protección de la información personal y las leyes que gobiernan el compartir información digitalizada en línea sobre la identidad personal pasan a un primer plano. Podrían surgir preguntas sobre la alienación, el aislamiento y la falta de objetivos. El estímulo también nos reta a considerar la cuestión de si podemos actualizar nuestras identidades en línea de la misma manera en la que podemos desarrollar nuestras personalidades en situaciones reales de la vida.

Al tratar estas cuestiones filosóficas se podría explorar:

- Los problemas que plantean la tecnología y la cultura tecnológica a la individualidad, p. ej., John Barlow y la desaparición de la comunicación oral; Elizabeth Reid y la desaparición de lo físico en la comunicación interpersonal
- Las redes sociales y la identidad personal: la crisis existencial frente a la crisis tecno existencial
- La identidad digital frente a la identidad personal; en qué medida puede captarse electrónicamente o digitalmente la identidad personal, p. ej., Borgmann sobre la hiperrealidad social; Dreyfus sobre el anonimato en internet
- La manipulación y violación de la identidad personal en el medio tecnológico
- El derecho a la dignidad, la integridad y el anonimato con respecto al almacenamiento de la información personal; las amenazas a la interdependencia y la intersubjetividad
- Las normas legales y morales que regulan el acceso a los elementos de la identidad digital y su diseminación
- ¿Cuál es el impacto de la identidad electrónica y digital en la interacción interpersonal en persona?
- Enfoques filosóficos que subrayen la dignidad e integridad de la persona con aquellos factores que amenazan la interdependencia, intersubjetividad y comunidad
- Puntos de vista tradicionales de la identidad personal frente a la identidad personal en la era de la inteligencia artificial y la cultura digital, p. ej., una comparación y contraste entre las opiniones de Descartes, Hume, Locke o Nietzsche
- ¿Aumenta la alienación, el aislamiento y la explotación el manejo que hace de la identidad personal la tecnología contemporánea?

- Perspectivas no occidentales sobre los problemas de la identidad personal, p. ej., el hinduismo, el budismo, el islam, las tradiciones africanas o las tradiciones asiáticas
- ¿Son el almacenamiento electrónico y el compartir la información una cuestión de conveniencia o de necesidad?
- ¿Es la digitalización de nuestras identidades un hecho ineludible de nuestra situación contemporánea?
- ¿Cuáles son los aspectos y usos positivos de la tecnología de la información respecto a la persona y la identidad personal?
- ¿Será absorbida la identidad personal en un entorno sin interrupciones de computación, tecnología avanzada de las redes y de las redes sociales, p. ej., el universo frente al metaverso?
- ¿Cómo podemos asegurar la seguridad de la información, la protección de los datos personales y el derecho a la privacidad en la era digital?

**Prueba 1 Sección B bandas de calificación**

Puntos	Descriptor de nivel
0	<p>El trabajo del alumno no alcanza el nivel descrito por ninguno de los descriptores que figuran a continuación.</p>
1–5	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La respuesta está poco estructurada o, en el caso de que se reconozca una estructura de ensayo, la respuesta se centra mínimamente en la tarea. La respuesta carece de coherencia y es, a menudo, poco clara.</li> <li>• Se demuestra poco conocimiento pertinente de las cuestiones filosóficas que surgen del tema opcional. No se utiliza vocabulario filosófico o se utiliza constantemente de manera inapropiada.</li> <li>• El ensayo es, en su mayor parte, descriptivo. No hay discusión de interpretaciones o puntos de vista alternativos. Pocos de los puntos principales están justificados.</li> </ul>
6–10	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Hay cierto intento de seguir un enfoque estructurado, aunque no siempre es claro lo que se trata de decir en la respuesta.</li> <li>• Se demuestra conocimiento de las cuestiones filosóficas que surgen del tema opcional, pero le falta precisión y pertinencia. Se utiliza vocabulario filosófico y, a veces, de manera apropiada.</li> <li>• Hay un análisis limitado, pero la respuesta es más bien descriptiva que analítica. Hay poca discusión de interpretaciones o puntos de vista alternativos. Algunos de los puntos principales están justificados.</li> </ul>
11–15	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Hay un claro intento de estructurar la respuesta, aunque se ven algunas repeticiones o falta de claridad en algunas partes.</li> <li>• Se demuestra conocimiento, en su mayor parte, preciso y pertinente de las cuestiones filosóficas que surgen del tema opcional. Se utiliza vocabulario filosófico y, a veces, de manera apropiada.</li> <li>• La respuesta incluye análisis, pero este carece de desarrollo. Hay cierta discusión de interpretaciones o puntos de vista alternativos. Muchos de los puntos principales están justificados.</li> </ul>
16–20	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La respuesta tiene una estructura, en general está organizada y puede seguirse fácilmente.</li> <li>• Se demuestra conocimiento preciso y pertinente de las cuestiones filosóficas que surgen del tema opcional. Se utiliza vocabulario filosófico y, en general, de manera apropiada.</li> <li>• La respuesta incluye un análisis crítico. Hay discusión y cierta evaluación de interpretaciones o puntos de vista alternativos. La mayoría de los puntos principales están justificados.</li> </ul>
21–25	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La respuesta está bien estructurada, definida y organizada eficazmente.</li> <li>• Se demuestra conocimiento preciso, pertinente y detallado de las cuestiones filosóficas que surgen del tema opcional. Se utiliza vocabulario filosófico de manera apropiada a lo largo de toda la respuesta.</li> <li>• La respuesta incluye un análisis crítico bien desarrollado. Hay discusión y evaluación de interpretaciones o puntos de vista alternativos. Todos o casi todos los puntos principales están justificados. La respuesta brinda argumentos sobre la cuestión desde una postura adoptada de manera coherente.</li> </ul>

## Sección B

### Tema opcional 1: Estética

#### 3. Evalúe la afirmación de que una obra de arte es sobre todo una aventura de la mente. [25]

La afirmación (de Ionesco) invita a explorar el origen del arte. Se podría considerar la diferencia entre *poiesis* y *mímesis*, como en Aristóteles, y si el arte es más bien una actividad creativa que una actividad de imitación. Las respuestas podrían hacer referencia a los conceptos de técnica y expresión según los explica Croce: el arte exige tanto destrezas técnicas como sentimientos expresivos. Se podría discutir si el arte puede tener funciones políticas o sociales y provocar reacciones fuertes. Por tanto, se podrían considerar los problemas de cualquier juicio estético si el arte no es convencional o si es revolucionario: se podría hacer referencia a Kant o a Nietzsche. Las respuestas podrían evaluar el papel del arte cuando se produce bajo el mecenazgo o en condiciones de censura política o religiosa. Por último, se podría considerar la influencia que puede tener la naturaleza en la obra de un artista, p. ej., Emerson.

Al tratar estas cuestiones filosóficas se podría explorar:

- La distinción entre *poiesis* y *mímesis*, p. ej., Aristóteles
- El arte como una mezcla de habilidades técnicas y sentimientos expresivos, p. ej., Croce
- La obra de arte en el estándar matemático griego frente al arte como intuición y pura expresión en el Romanticismo
- Arte y emoción, en particular el papel de la música, p. ej., Nietzsche, Plessner o Adorno
- Las posibles funciones sociales, políticas y religiosas del arte, p. ej., Dewey
- La creación artística bajo el mecenazgo o la censura
- El juicio estético, en particular para las obras de arte controvertidas, p. ej., Kant o Nietzsche
- Apolíneo y dionisiaco, p. ej., Nietzsche
- El arte como imitación de la naturaleza, p. ej., Séneca o Emerson
- La cuestión de si la tecnología fomenta la creatividad o la reproducibilidad, p. ej., Benjamin.

4. **Evalúe la afirmación de que “el gran secreto sobre el arte es que nadie quiere que sea verdad”.**

[25]

La afirmación invita a explorar la naturaleza del arte y su posible relación con la verdad. Se podría discutir si el arte debe verse como *mímesis* o como *poiesis*, p. ej., Aristóteles; la actividad artística puede estar inspirada en la imitación de la naturaleza, p. ej., Emerson; o por la creatividad, p. ej., Croce. Las respuestas también podrían considerar si el contenido de la producción artística tiene que estar relacionado con la verdad o si puede problematizar el conocimiento, los condicionamientos y los estereotipos. Se podría hacer referencia a la Escuela de Frankfurt y la teoría crítica, p. ej., Horkheimer, Adorno o Marcuse. También se podrían mencionar los casos en los que el arte se utiliza con intenciones políticas o religiosas, en cuanto a la propaganda o la censura o como resultado del mecenazgo. Por tanto, se podría discutir si el arte puede tener un papel social, p. ej., Dewey o Croce. Por último, una respuesta podría centrarse en el lenguaje artístico y si tiene que seguir al lenguaje científico, p. ej., Wittgenstein u Ortega y Gasset.

Al tratar estas cuestiones filosóficas se podría explorar:

- La naturaleza del arte como imitación (*mímesis*) o creación (*poiesis*), p. ej., Aristóteles
- El arte como una imitación de la naturaleza, p. ej., Emerson
- El arte como pura actividad creativa, p. ej., Croce
- Arte y verdad: conservador o revolucionario, p. ej., la Escuela de Frankfurt o la Teoría crítica
- El uso de las imágenes en el arte para mostrar contenido falso, p. ej., Debord y la sociedad del espectáculo
- La diferencia entre esencia y representación, p. ej., Feuerbach
- El contenido de la producción artística como formado por los hábitos sociales, p. ej., Horkheimer, Adorno o Marcuse
- La relación con la verdad cuando el arte se utiliza con alcance político o religioso, p. ej., la propaganda, la censura o el mecenazgo
- Las posibles funciones sociales del arte, p. ej., Dewey o Croce
- Lenguaje y expresión en el arte, p. ej., Plessner, Wittgenstein u Ortega y Gasset
- El postmodernismo y el rechazo a las “grandes narrativas” que exponen el concepto de “verdad” en el arte a múltiples interpretaciones, p. ej., Lyotard o Deleuze.

**Tema opcional 2: Epistemología****5. ¿En qué medida se pueden justificar las creencias solo con la razón?****[25]**

Esta pregunta plantea el debate entre el empirismo y el racionalismo. Los racionalistas como Leibniz argumentan que el conocimiento proviene de la razón. Los empiristas como Hume argumentan que el conocimiento viene fundamentalmente de la experiencia. La pregunta también conecta la distinción entre conocimiento *a priori* y *a posteriori*. Se podría decidir centrar la respuesta en la razón y el conocimiento. Se podría hacer referencia al idealismo kantiano en donde el mundo externo está más allá de nosotros/as y solamente podemos acceder a cómo se nos aparece. Aquí, la razón media entre nuestras experiencias y lo que sabemos. Por otro lado, se podría señalar que incluso el conocimiento empírico está sujeto a la razón. Los candidatos podrían centrarse en el empirismo y, por ejemplo, la obra de los positivistas lógicos y el Círculo de Viena. Podrían discutir el escepticismo radical y la idea de que sin creencias *a posteriori*, todas nuestras creencias podrían separarse del mundo externo, parecido a la situación de un cerebro en una probeta.

Al tratar estas cuestiones filosóficas se podría explorar:

- Conocimiento *a priori*
- La distinción entre analítico y sintético de Ayer
- Conocimiento *a posteriori*
- El empirismo, p. ej., Hume
- El racionalismo, p. ej., Platón
- La posición sintética *a priori* de Kant
- Las ideas y las disposiciones innatas con relación al racionalismo
- El concepto cartesiano de las ideas claras y distintas
- El racionalismo teístico, en donde la divinidad da las ideas verdaderas, p. ej., Berkeley
- El escepticismo radical y el experimento de pensamiento del cerebro en una probeta
- Ejemplos del racionalismo en acción tales como el argumento ontológico para la existencia de Dios.

**6. ¿En qué medida las tecnologías promueven la difusión del conocimiento? [25]**

La tecnología, particularmente la tecnología que se usa para la comunicación, ha llevado a una explosión de la cantidad de información públicamente accesible. También ha llevado a una apertura de quién puede diseminar ideas, dando voz a opiniones previamente marginalizadas. Esta pregunta plantea el impacto de estas tendencias en la difusión del conocimiento. Nos recuerda las “noticias falsas” y los problemas de la desinformación. Se podría apuntar la difusión de las teorías de la conspiración, la formación de cámaras de eco y el uso de internet para promocionar ideologías políticas. Por otro lado, se podría apuntar la disponibilidad de revistas arbitradas, el buen periodismo científico y los sitios como Wikipedia que ponen la información a disposición de todos, como casos en donde la tecnología apoya la difusión del conocimiento. Se podría hacer referencia a la injusticia epistémica y el papel de las tecnologías en la facilitación de un foro para voces históricamente marginadas.

Al tratar estas cuestiones filosóficas se podría explorar:

- Las preguntas sobre quién controla el conocimiento, p. ej., *La República* de Platón
- El poder y el conocimiento, p. ej., Fricker y la injusticia testimonial
- La libertad de palabra y el progreso social, p. ej., Mill
- Ejemplos como el uso de Trump de las redes sociales
- El movimiento antivacunas y su presencia en las redes sociales
- Las cámaras de eco y las redes sociales
- La brecha digital
- La propiedad y el conocimiento en internet, p. ej., Elon Musk y Twitter o Mark Zuckerberg y Facebook
- La democratización del conocimiento a través de la tecnología
- La desinformación y el control de internet
- El impacto de la tecnología en lo que constituye el propio “conocimiento”, p. ej., Heidegger y “la enmarcación” o Foucault y el “*a priori* histórico”.

### Tema opcional 3: Ética

#### 7. Explique y discuta el fundamento de los juicios morales.

[25]

La pregunta está relacionada con uno de los ejemplos que se sugieren para discusión en el tema de la metaética en la Guía de la asignatura. Ofrece un amplio margen para la explicación y discusión de los fundamentos de los juicios morales. Las respuestas podrían centrarse en la fundamentación de los juicios morales o cualquiera o alguno de los conceptos específicos implícitos. Los sentimentalistas morales, tales como Adam Smith y Hume, argumentan que los juicios morales surgen de impulsos benévolos naturales, tales como la simpatía y el afecto, los cuales están basados en reacciones emocionales hacia los demás y su conducta. Una opinión diferente mantiene que la razón es capaz de entender las verdades morales dentro del orden natural o divino, las bases metafísicas de la realidad, las relaciones entre las ideas y la naturaleza de la propia razón. Un enfoque alternativo, el equilibrio reflexivo, p. ej., Goodman y Rawls, reconoce que la gente mantiene muchos valores y adopta un enfoque más completo, y ve los valores morales como mantenidos por una red flexible de interdependencia mutua. Las respuestas también podrían ofrecer un concepto diferente como fundamento o cuestionar la posibilidad del propio fundamento moral.

Al tratar estas cuestiones filosóficas se podría explorar:

- Los mundos físicos y sociales cambian, la vida moral no puede ni debe depender de un principio fundamental fijo e invariable
- El normalmente llamado realismo moral: hay hechos de la forma “eso y aquello es moralmente correcto o inmoral”. Además, el cognitivismo mantiene que tales hechos se pueden conocer
- A quien niega que haya ningún hecho sobre el que los actos son moralmente correctos o inmorales se le llama no realista o antirrealista
- Algunos/as no realistas podrían pensar que su posición conlleva que ningún juicio moral tiene sentido
- La posición funcionalista que mantiene que la moralidad descansa en uno o más principios básicos, la cual puede justificar todos los juicios morales particulares
- La medida en que se puede sentir lo que otras personas sienten
- La intuición moral como la capacidad para conocer o aprender algo directamente sin necesidad de una justificación, p. ej., la percepción de lo “bueno”
- La limitación de la consistencia como condición para la justificación moral; el “imperativo categórico” de Kant sitúa la consistencia en el centro de la ética
- La medida en que una justificación moral puede ser totalmente coherente, pero incorrecta desde otros puntos de vista
- El razonamiento práctico como fundamento para la teoría moral
- El nihilismo, entendido como “todo está permitido”, no puede proporcionar un fundamento, base o razón para la moralidad
- Las formas de escepticismo moral; las creencias morales tienen bases puramente subjetivas o internas.

**8. ¿En qué medida el principio de autonomía debe guiar las decisiones éticas? [25]**

El concepto de autonomía es central a las discusiones éticas contemporáneas, tanto a nivel teórico como práctico, incluida la ética aplicada. Por ejemplo, es central a la ética deontológica kantiana y sus múltiples proyecciones, y es el primer principio en el enfoque de los cuatro principios que desarrollaron Beauchamp y Childress en la bioética. Por tanto, la pregunta ofrece una oportunidad para explorar uno o más de los distintos caminos que conlleva. Las respuestas se podrían centrar en el concepto de autonomía, la medida de su aplicación e incluso el carácter incondicional de los principios éticos según algunos puntos de vista. También podrían desarrollar análisis con referencia a un área de la ética aplicada. En la ética médica, la legitimidad de los “testamentos vitales” o las “directivas anticipadas” es en la actualidad una cuestión social y moral controvertida. Estos documentos se podrían considerar un testimonio en favor del argumento de que una de las bases más importantes para la capacidad humana de actuar de forma moral es la capacidad para elegir por sí mismo/a. La autonomía requiere, como mínimo, la ausencia de coerción. Para Kant, la autonomía es necesaria para la acción moral verdadera.

Al tratar estas cuestiones filosóficas se podría explorar:

- Las expresiones de la voluntad de la gente cuando es incapaz de hacerlo debido a una enfermedad o lesión
- La tensión o el conflicto entre los deseos o intereses de un individuo y lo que otros creen que es mejor
- Los conflictos éticos: los bienes, los deberes, los valores, las exigencias y los principios pueden ser irreconciliablemente plurales y complejos
- Casos, p. ej., el caso de Terri Schiavo en 2005, la americana con parálisis cerebral cuyo esposo y padres se metieron en un contencioso legal con respecto a sus deseos
- No debe administrarse tratamiento médico a los pacientes sin su consentimiento a intervenciones o terapias
- La opinión de James Taylor sobre la autonomía en la biomedicina
- Autonomía, heteronomía y posturas sobre la libertad
- El concepto de autonomía y libertad política; ideas sobre lo que es la gente y lo que es capaz de hacer o no hacer
- ¿Tiene el estado la responsabilidad moral de interferir en la vida de la gente por su propio bien?
- La agencia moral, la ética deontológica y la susceptibilidad a la universalidad. Las fórmulas de autonomía kantianas, p. ej., la voluntad de todo ser racional como una voluntad que legisla la ley universal
- Enfoques de la autonomía moral y los problemas que conlleva desde la perspectiva de las formas del relativismo moral
- La estructura discreta y única del lenguaje moral (p. ej., Mackie)
- La ética confucionista: el ser, la autonomía y la comunidad
- La alta evaluación de Mill como ideales de individualidad y autonomía
- El particularismo moral: se debe juzgar siempre lo que está bien hacer considerando qué acto en particular es correcto en dicha circunstancia
- El papel de la ética aplicada especialmente el aborto, p. ej., Judith Jarvis Thomson y el violinista.

#### Tema opcional 4: La filosofía y la sociedad contemporánea

#### 9. Evalúe la opinión de que la tecnología transforma a los usuarios en herramientas tecnológicas y no al revés.

[25]

Esta pregunta explora una cuestión contemporánea sobre la tecnología, que es filosóficamente interesante a distintos niveles, que es la ética de las compañías de asegurarse de que las tecnologías son adictivas y requieren mantenimiento frecuente con fines de lucro, o la cuestión epistemológica de cómo la tecnología está relacionada con el conocimiento humano, especialmente en el ámbito de la inteligencia artificial (IA). Cómo controlan las sociedades contemporáneas el desarrollo tecnológico, lo comercian y lo importan, y cómo se mercantilizan los datos en el uso de esa tecnología, ofrecen otras áreas potenciales a explorar. La tecnología crece a partir de los beneficios y el progreso del pasado, y es la mente humana la que utiliza el uso de la tecnología para tratar problemas humanos, por tanto, dando la impresión inicial de que la tecnología es una herramienta para el uso de los humanos. Sin embargo, la tecnología es raramente entendida por los usuarios, quienes utilizan la funcionalidad de una máquina o aplicación o programa, sin ser conscientes del diseño o el código que hay detrás, el cual puede estar manipulando al usuario/a para que le proporcione información sin saberlo. ¿Representa la IA una posible amenaza a la autoridad humana en el planeta y sobre el planeta? ¿Es la IA inteligencia real o es estrictamente programación formal de un humano real, que permite imitar y procesar rápidamente, pero sin una inteligencia independiente de la máquina? ¿Está afectando la nueva tecnología nuestra relación con el trabajo, el espacio público y la socialización en el tiempo (y espacio) real? ¿Tiene el desarrollo de las nuevas tecnologías suficiente control político?

Al tratar estas cuestiones filosóficas se podría explorar:

- Inteligencia artificial
- El lenguaje de la programación y la tecnología ¿formal o con adaptabilidad incorporada?
- La recolección de datos por medio del uso de la tecnología, sin que lo sepa el usuario/a
- La manipulación comercial de productos para asegurar una mayor exposición económica al comprador/a
- La opinión de Taylor del impacto de la tecnología en el individuo
- El trabajo de Gehlen sobre la revolución industrial y la sociedad de masas
- El control político o su falta en el proceso del nuevo desarrollo tecnológico
- El alcance global de la tecnología frente al nacional, y las implicaciones para el entendimiento y comportamiento cultural
- La tesis de la “mente extendida” de Clark y Chalmers
- La ley internacional y la tecnología (véanse los productos que se utilizan para la guerra)
- Las compañías tecnológicas que manipulan el diseño para asegurar más compras
- El nuevo campo de la ética tecnológica
- El poder de las grandes compañías tecnológicas (véase Apple, Meta, etc.)
- El análisis material del impacto de la tecnología en la sociedad.

**10. Evalúe la opinión de que no puede haber derechos sin responsabilidades.**

**[25]**

Esta pregunta explora la naturaleza de los derechos en la sociedad contemporánea. El lenguaje político y el debate social y legal a menudo se refieren a los derechos, pero el origen o derivación de esos derechos se ignoran a menudo. Se puede optar por discutir los supuestos y creencias de cómo se originan los derechos antes de discutir los deberes de la responsabilidad que deben acompañar la otorgación y posesión de los derechos. En un sistema de derechos legales, las responsabilidades de los/as que reciben los derechos o de los/as que los conceden, están aclaradas en la legislación. Algunos pensadores creen que los derechos existen para los seres humanos como posesiones naturales gracias a la condición humana. En épocas recientes, los derechos se han extendido a los miembros del reino animal no humano y al medio natural en los debates sobre la naturaleza del planeta. Una prueba es preguntar quién es responsable de dar ese derecho. Cuando tales responsabilidades pueden enunciarse, entonces quienes lo apoyan creen que está clara la posesión de ese derecho. Si se proclamara que todos los niños y las niñas tienen derechos a ser queridos, la pregunta que surge es: ¿quién tiene el deber de amar a los niños y a las niñas incluso cuando les falta la familia? De esta manera, los derechos pueden ponerse a prueba, aunque quienes creen en los derechos naturales universales de los humanos podrían extender más responsabilidades a las instituciones sociales, de tal manera que los derechos deseados se vuelvan parte de la responsabilidad del estado. En última instancia, ¿es el principio de utilidad y la búsqueda de la felicidad lo que decide para la mayoría de la gente la otorgación de los derechos y las responsabilidades consiguientes?

Al tratar estas cuestiones filosóficas se podría explorar:

- Derechos universales, naturales e inalienables
- Los derechos legales y constitucionales como convenciones o construcciones sociales
- Las responsabilidades como deberes que acompañan a los derechos en una forma de contrato social
- ¿Dónde empieza y acaba la responsabilidad de otorgar y conservar los derechos? ¿en la familia? ¿en la sociedad local? ¿en el gobierno regional o nacional? ¿en las instituciones sociales?
- Los derechos y el principio de la utilidad, véase Mill
- Los derechos defendidos en un sistema basado en las reglas
- El coste de mantener los derechos
- ¿Son algunos derechos más fundamentales que otros?
- Los límites de los derechos: ¿los animales? ¿el medio ambiente?
- Rawls y la justicia frente a la igualdad en términos de derechos individuales y justicia social
- Derechos y justicia y libertad.

## Tema opcional 5: Filosofía de la religión

### 11. **Evalúe la opinión de que la existencia de Dios/dios o Dioses/dioses en la realidad sería superior a la existencia de Dios/dios o Dioses/dioses sólo en la mente.** [25]

Esta pregunta invita a explorar el argumento ontológico sobre la existencia de Dios. Este argumento ha tenido varias versiones y es un argumento deductivo basado en el razonamiento analítico *a priori*. Aquí, la conclusión se sigue necesariamente de las premisas y, si las premisas son válidas, la conclusión también debe serlo. Sin embargo, dado que el razonamiento es *a priori*, la crítica al argumento ontológico defiende que no dice nada sobre el mundo externo a los conceptos de las premisas. El argumento ontológico intenta concluir que algo que esté en la realidad es ‘mejor’ que algo que solo esté en la mente, y de aquí surge la crítica al argumento, con algunos pensadores/as señalando la asociación defectuosa de la palabra ‘mejor’ con el hecho de ser real. Un problema plantea si el argumento puede simplemente ‘pensar las cosas hasta que existan’ (véase la isla más perfecta de Gaunilo) aunque pensadores más modernos como Malcolm y Plantinga todavía intentan defenderlo como una prueba válida de la existencia de Dios. Las respuestas pueden apoyar o problematizar la idea en pregunta de examen, basándose en la definición de la divinidad como “algo respecto de lo cual no se puede concebir nada más grande” y analizar si la existencia en el mundo real puede genuinamente considerarse más grande o mejor que una existencia solamente mental.

Al tratar estas cuestiones filosóficas se podría explorar:

- Varias versiones del argumento ontológico: San Anselmo, Descartes, Malcom o Plantinga
- Críticas al argumento: Gaunilo se pregunta si algo que puede concebirse necesariamente tiene que existir
- La crítica de Hume a la noción de que ‘Dios existe’ es una afirmación analítica, dado que su contradicción tiene sentido
- Las críticas de Kant descansan en la afirmación de que ‘la existencia no es un predicado’
- ¿Está el argumento de San Anselmo tratando de probar la existencia de Dios o definir la comprensión de Dios si Dios existe?
- Una consideración de la forma del argumento: argumentos deductivos frente a inductivos; ¿qué tipo de argumentos ofrecen la mejor vía para probar la existencia de Dios?
- La experiencia que tiene la gente de Dios apoya la premisa de que Dios es una posibilidad real ya que la gente no tiene experiencias de cosas lógicamente imposibles como los círculos cuadrados: Leftow o Pruss.

**12. Explique y discuta el uso de la oración como una manera de tener una experiencia con Dios/dios o Dioses/dioses.**

**[25]**

Esta pregunta puede responderse desde la perspectiva de la experiencia religiosa. La oración es una forma de experiencia religiosa dado que implica una comunión directa entre los individuos y lo divino. Puede ser el principio de un milagro o puede ser una conversación personal con la divinidad. La oración también plantea el problema del mal: cómo una divinidad omnisciente y omnibenevolente decide responder a algunas plegarias y no a otras y permitir que ocurran cosas malas incluso cuando una persona le pide ayuda directa. Se podría explorar si el testimonio de quienes han recibido respuesta a sus plegarias proporciona un buen argumento para la existencia de la divinidad, en particular frente al testimonio de quienes no han recibido respuesta. La oración podría analizarse utilizando la descripción de la experiencia religiosa de William James en *Las variedades de la experiencia religiosa*. Se podría discutir la moralidad de la oración que hace una petición para uno mismo/a o la oración interceptora que es una llamada de ayuda en nombre de un ser querido, cuando existen mayores males en el mundo. Por otra parte, se podría caracterizar la oración como una expresión de la fe. Otra manera de contemplar la oración es que es simbólica, y que el lenguaje de la oración no debe entenderse literalmente, sino que debe entenderse como una expresión de algo más allá del entendimiento humano. Se podría discutir si la divinidad, sin una presencia física, es capaz de intervenir en el mundo y responder a las plegarias, lo que está conectado con la idea de omnipotencia.

Al tratar estas cuestiones filosóficas se podría explorar:

- Descripciones de experiencia religiosa, p. ej., William James, Santa Teresa de Jesús o San Agustín
- El problema del mal y de si la divinidad omnibenevolente, omnisciente y omnipotente permitiría que las plegarias no fueran respondidas. Se puede hacer referencia a ejemplos como el uso de la oración durante el holocausto
- El lenguaje religioso y si la oración debe de entenderse literalmente
- La cuestión de si la divinidad sin forma física es capaz de responder a las plegarias
- El papel de la religión organizada con respecto a la oración: ¿pueden las personas realizar peticiones a la divinidad o tienen que acudir a un miembro del clero?
- El budismo y la meditación en contraste con el uso de la oración
- El significado de la oración en el islam como uno de sus cinco pilares
- La diversidad en la práctica de la oración en expresiones creativas de la identidad religiosa
- Los diferentes propósitos de la oración: la petición, la intercesión, la adoración o el agradecimiento
- La oración como una expresión de la fe
- Los argumentos para la experiencia religiosa basados en la oración
- Ejemplos de la oración cuando funciona y cuando no funciona
- Los milagros y el uso de los milagros como un argumento para la existencia de lo divino.

## Tema opcional 6: Filosofía de la ciencia

### 13. Evalúe la afirmación de que la física moderna describe el mundo tal como es realmente.

[25]

Esta pregunta está relacionada con la metafísica de la ciencia. Todos los conceptos como el tiempo y el espacio, que normalmente se utilizan en la física, junto a la causalidad, el determinismo y las leyes físicas, pueden cuestionarse. Se podría discutir la naturaleza teórica de la mayor parte de la física, lo que podría utilizar para explorar el estatus de las teorías científicas basándose en los debates sobre el realismo y el antirrealismo en la ciencia. Se puede prestar atención a las áreas de la física teórica en donde coexisten numerosas teorías encontradas tales como los debates sobre el origen del universo. Se podrían explorar las teorías tales como la mecánica cuántica, que es buena para hacer predicciones, pero es difícil de entender. Se podría considerar si los conceptos de tiempo, espacio y energía están conectados con nuestro entendimiento cotidiano del mundo y la medida en que esto define el trabajo científico.

Al tratar estas cuestiones filosóficas se podría explorar:

- Las leyes físicas como modelos para explicar el mundo
- El realismo científico, p. ej., Putnam
- El antirrealismo científico, p. ej., Laudan
- La física teórica y su relación con el empirismo
- Los conceptos abstractos tales como el espacio y el tiempo y su papel en las teorías científicas
- La metafísica del espacio y el tiempo, p. ej., los filósofos presocráticos como Tales de Mileto y Parménides
- Los debates sobre el origen del universo, p. ej., la teoría del Big Bang, la teoría de cuerdas, el argumento cosmológico para la existencia de Dios o la teoría del estado estacionario
- Cómo interpretar el desacuerdo en la física
- La mecánica cuántica como ejemplo de una teoría con poder predictivo pero difícil de entender
- Las entidades no observables y la teoría de la formación, p. ej., los átomos y la teoría atómica
- La incertidumbre y la física
- El determinismo y las leyes causales.

**14. Evalúe la afirmación de que la investigación científica no debe estar guiada por las necesidades de la sociedad.**

**[25]**

Esta pregunta trata de la relación entre ciencia pura y aplicada, a la vez que se basa en preguntas sobre los impactos de la ciencia en la sociedad y la influencia de la sociedad en la ciencia. Un enfoque podría ser argumentar que la ciencia es intrínsecamente valiosa y debe financiarse y realizarse independientemente de la utilidad de sus resultados. Esto se podría conectar con el valor intrínseco de la verdad o se podría justificar debido a que el crecimiento del conocimiento es útil a largo plazo. Se podría adoptar un enfoque diferente apuntando al impacto de la ciencia en la sociedad. Se podrían considerar las atrocidades cometidas en nombre de la ciencia, como las de los nazis y la eugenesia. Se podrían cuestionar qué necesidades deben influir en la investigación científica. Se podría apuntar el dominio de las necesidades de los grupos favorecidos, p. ej., la crisis en la medicina de mujeres. Algunos podrían preocuparse por el hecho de que la instrumentalización de la ciencia podría prevenir nuevos descubrimientos y limitar el método científico.

Al tratar estas cuestiones filosóficas se podría explorar:

- La ética de la investigación, p. ej., los experimentos con animales
- Las responsabilidades asociadas con la ciencia
- El uso del mal uso de la ciencia, p. ej., eugenesia
- Cuestiones éticas en las ciencias, p. ej., la ética de la medicina reproductiva
- Ciencias “puras” frente a “aplicadas”
- El valor intrínseco del conocimiento científico
- Las teorías éticas tales como el utilitarismo, la deontología y la ética de la virtud, p. ej., Bentham, Kant o Aristóteles
- La utilidad de la ciencia
- Los problemas sociales que requieren soluciones científicas, p. ej., el cambio climático, la Covid-19
- La cuestión de si las consideraciones sociales limitan el método científico
- Discusiones del método científico, p. ej., Bacon, Popper, Kuhn o Feyerabend.

**Tema opcional 7: Filosofía política****15. Explique y discuta cómo el gobierno obtiene su poder sobre el individuo en el estado. [25]**

Los individuos son miembros de un estado en virtud de la geografía y la política, y esta pregunta explora cómo un gobierno se relaciona con esos individuos, posiblemente considerando sus orígenes o la manera en que el gobierno se forma simultáneamente (p. ej., por qué sistema de gobierno, como la democracia o la monarquía). Tradicionalmente, el origen de la formación del gobierno y el poder gubernamental se han explicado apelando a alguna forma de consentimiento que dan los individuos para ser gobernados por el gobierno, y con ello se apela a algún tipo de contrato social establecido entre el individuo y el gobierno. El consentimiento se puede otorgar por medio de una votación en unas elecciones o de manera más pasiva a través de la aceptación de las leyes establecidas por el gobierno y sin una rebelión. ¿Es esto consentimiento real? ¿Son la revuelta o la emigración las únicas maneras en la que el individuo puede retirar su consentimiento? Algunos pensadores creen que el gobierno limita el poder entre los individuos y así ofrece protección (Hobbes), mientras que otros consideran el gobierno como el que protege las posesiones y la capacidad para trabajar (Locke). Rousseau ve el gobierno como facilitador del pleno desarrollo humano y garantizador de la 'voluntad general', aunque la vida del individuo anterior a la socialización como noble salvaje habría sido más placentera. Bentham y Mill consideran que la tarea del gobierno es conservar e incrementar la felicidad o la utilidad de la mayoría, y en sus debates se pueden encontrar diferentes descripciones de cómo los derechos podrían ayudar (o no) a conservar la felicidad de los individuos. Se podrían explorar las maneras en las que se podría retirar el consentimiento.

Al tratar estas cuestiones filosóficas se podría explorar:

- Teorías del contrato social del consentimiento a ser gobernados/as
- Diferentes teorías del contrato social: Hobbes, Locke, Rousseau o Rawls
- La libertad individual y el libre albedrío, véase Mill, Hayek o Nozick
- Diferentes sistemas de gobierno: democracia, autocracia, monarquía, oligarquía, etc.
- ¿Cómo funciona el consentimiento en el mundo contemporáneo?
- Igualdad y libertad
- La teoría de Weber de que un estado tiene el poder central administrativo y organizativo sobre el individuo que vive en un territorio determinado
- La relación entre el gobierno y la creación de las leyes
- El gobierno y la justicia: distributiva y retributiva
- La voluntad de la mayoría frente a los grupos minoritarios
- ¿Cómo podría retirarse el consentimiento?

**16. Evalúe la opinión de que la justicia es sobre lo que es conforme al derecho, no sobre lo que es bueno. [25]**

Esta pregunta invita a explorar la posible diferencia entre cómo funciona la justicia en un estado en contraste con cómo funciona la moralidad para los individuos –o el gobierno– de ese estado. Se podrían explorar distintas versiones de la ley moral, pero cuando se habla a la vez de la moralidad y la justicia, se podría acudir a la obra de Platón, especialmente *La República* o la ley natural de la tradición aristotélica, desarrollada por Santo Tomás con una comprensión religiosa en la época medieval. Bentham y Mill trabajaron sobre el principio de utilidad promoviendo una idea del camino a las buenas acciones a través de la noción de utilidad. Rawls desarrolló una descripción de importancia de lo que podría contar como justicia social, que incluye una consideración del progreso de toda la gente y una preocupación por los que viven en circunstancias menos favorables. De esta manera, la teoría de Rawls de la justicia social conlleva juicios que muchos creen que tienen un elemento moral imperativo. Se podrían tratar la moralidad y la justicia por separado y negar la premisa de que la justicia social deba perseguirse (véase Hayek y Nozick). En esto, la noción de justicia sería lo que defiende lo justo en base a las leyes aprobadas por el gobierno, sin que ese gobierno tenga que promover acciones positivas para fomentar las oportunidades en aras de un sentido equivocado de ‘justicia’. Algunos pensadores consideran que la moralidad se deriva de una ley divina que se puede conocer a través de la fe, y la justicia es la responsabilidad del gobierno de mantener esas verdades morales en la vida pública. Las teocracias implementan leyes basadas en la voluntad divina y se aplican por medio de las autoridades eclesiásticas (véase la reciente revuelta en Irán sobre la forma ‘inmoral’ de vestirse las mujeres en público). Se podrían considerar las esferas de la justicia y la moralidad, por un lado, como públicas, y, por otro lado, como privadas. Se podría explorar la aplicación del castigo como el papel elemental de la justicia en el estado.

Al tratar estas cuestiones filosóficas se podría explorar:

- La distinción entre justicia distributiva y retributiva
  - La relación entre justicia y la voluntad de la gente
  - ¿Es la justicia el derecho o la voluntad del fuerte?
  - ¿Qué es la moral pública?
  - ¿Cómo se basan las leyes en la ley moral en su creación y aplicación?
  - ¿Cómo podemos saber lo que es ‘conforme al derecho’?
  - ¿Cómo podemos saber lo que es ‘bueno’?
  - La justicia como lo justo, véase Rawls
  - La justicia social, ¿se puede justificar? Y si se puede, ¿cómo?
  - La discriminación positiva como justicia
  - El marxismo considera la ley un producto del poderoso y ofrece una crítica de lo que constituye justicia verdadera en el funcionamiento de la ley civil y criminal de la nación
  - Castigo y justicia
  - Los anarquistas niegan la autoridad de un gobierno sobre asuntos de justicia o moralidad
  - El compromiso entre la libertad individual y la moral pública y la justicia
  - “*Quis custodiet ipsos custodes*” –¿quién cuida de los propios guardas? El problema de la autoridad en cuestiones de justicia y moralidad– quizás ilustraciones de diferentes formas de gobierno, p. ej., teocracia, monarquía, democracia de un partido, dictadura, democracia multipartidista y oligarquía.
-